



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

morena

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E . -

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0397/2022 I P.O.
UNÁNIME**

C. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO, BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ, EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO, LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES, ROSANA DÍAZ REYES, GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON, MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ, MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES, DAVID ÓSCAR CASTREJÓN RIVAS, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, e integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos ordenamientos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo** a efecto de solicitar al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes tenga a bien informar a esta Soberanía acerca del problema de recolección de basura en el municipio, así como solicitar a la Auditoría Superior del Estado tenga a bien revisar la situación de la prestación del servicio de recolección de basura habitacional en el municipio de Nuevo Casas Grandes, lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las funciones fundamentales de una diputación, es la de prestar atención continua a las necesidades de la población, especialmente de aquellas a las que representamos, en términos de gestión y vigilancia del ejercicio público.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

morena

Derivado de esto, he dado seguimiento a una problemática especial que está sucediendo en el municipio de Nuevo Casas Grandes.

A decir de diversas declaraciones de la presidenta municipal de Nuevo Casas Grandes, existe un descontento con los servicios que prestaba la empresa Aseo Urbano de Chihuahua S.A. de C.V., quien cuenta con un contrato de vigencia de 15 años el cual inició el 01 de mayo del 2016 y termina el 31 de diciembre del 2030.

No obstante, a partir de que la presidenta municipal Cynthia Marina Ceballos Delgado iniciara sus funciones, empezó con la amenaza de revisar el contrato de prestación de servicios de la empresa, argumentando una mala calidad en el servicio.

Lo que la llevó a mencionar al Cabildo el pasado miércoles 12 de octubre de este 2022, que la empresa recolectora de basura, «Aseo Urbano», dejaría de prestar su servicio al municipio.

Pues bien, la presidencia municipal ha informado a medios de comunicación que decidió prescindir de los servicios de Aseo de Chihuahua S.A. de C.V., en virtud de una supuesta actualización del cobro de la empresa hacia el ayuntamiento, que pretendía, a través de una renovación del contrato, elevar sus costos de 13 millones de pesos al año, a 24 millones. Subrayando que con la recensión del contrato a la empresa, no existiría ningún tipo de costo o indemnización.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

morena

Continuando con la relatoría de los hechos, la presidencia municipal informó que suspendió el supuesto deficiente servicio de recolección de basura de parte de la empresa asumiendo la presidencia a partir de ese momento dicha función; pero dejando claro que el municipio de Nuevo Casas Grandes solo cuenta con 6 camiones recolectores, de los cuales solo 2 son funcionales, así como diversas carretas, por parte del departamento de Servicios Públicos Municipales, de los cuales uno tuvo que entrar a reparación.

En virtud de ese panorama también anunció que iniciaría un proceso de compra de camiones nuevos y usados, con el fin de atender las necesidades de la población. Hasta aquí lo informado a la ciudadanía.

No obstante, debo señalar que, si escuchamos puntualmente la sesión de cabildo mencionada, el proceso de suspensión del contrato se debe a una mala negociación entre la presidencia municipal y la empresa, donde el municipio quiere aumentar las responsabilidades de Aseo de Chihuahua S.A. de C.V. sin una modificación recíproca en los costos.

En la sesión de cabildo, la presidenta municipal informó que sostuvo una reunión el día 10 de octubre de 2022 con la empresa para exigirle que realizara el proceso de recolección en colonias que no estaban dentro del contrato original.

Para lo cual la empresa contestó que no encontraba problema alguno en realizar esa extensión del servicio, siempre que en esta ocasión se realizara la respectiva actualización del contrato, toda vez que a petición del mismo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

morena

ayuntamiento y de manera gratuita y de compromiso con el municipio, la empresa realizaba la recolección de basura de la zona centro, aunque no se encontrara dentro del Contrato, a fin de no afectar a la población.

Esa actualización en el pago le pareció a la presidencia municipal una propuesta inviable, porque el costo del servicio a todo el municipio de Nuevo Casas Grandes, se duplicaría en su propias palabras, pasando de 1 millón 144 mil pesos, a 2 millones 88 mil pesos al mes.

Para lo cual la presidenta se negó a la actualización, ya que le parece excesivo el cobro extra de 944 mil pesos por 10 colonias nuevas y la zona centro del municipio.

A esta problemática la empresa Aseo de Chihuahua, envió un oficio a la presidencia municipal haciendo las siguientes solicitudes:

1. El pago de los adeudos de la presidencia municipal a la prestación del servicio, que la autoridad municipal se niega a pagar debido a que no existen documentos oficiales que muestren un incumplimiento a la prestación del servicio.
2. Se respete el contrato en la recolección de basura de carácter habitacional, por lo que ya no auxiliará al municipio en la recolección de basura de los negocios de la zona centro.
3. Y que, derivado de las pésimas condiciones de las calles y el camino al relleno sanitario, se elevaron los costos de operación de la empresa, por lo que se encontraba imposibilitada económicamente para continuar con la prestación del servicio, a menos que se hiciera una



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

morena

actualización del costo que incluyera las nuevas colonias que se le solicitan y los gastos de reparación continua de las unidades.

Es así, que el costo de 944 mil pesos que propone la empresa cubre el servicio de recolección a zona centro y 10 colonias, pago de salarios de personal, así como gasto de mantenimiento de las 10 unidades que ya se utilizan para el servicio, más aquellas que se requieran para aumentar el servicio.

A este hecho, la presidencia municipal de forma improvisada decidió prescindir de la empresa, negándose a continuar pagando a la empresa por la recolección de basura. Para lo cual la empresa decidió parar el servicio, debido a la negativa de pago.

A partir de este momento, la presidencia municipal decidió empezar el proceso de recolección de basura, así como la compra de camiones nuevos y/o usados.

No obstante, el municipio se ha visto rebasado ante esta problemática, por la falta de camiones, mismo que afecta directamente a la población, y que de continuar en esta perspectiva empezará a tener un impacto en la salud y en el medio ambiente. Para los que no conocen la región, Casas Grandes al ser un valle, goza de constantes ráfagas de viento, que pueden propagar muy fácilmente enfermedades y bacterias aéreas.

Pues bien, ante este escenario, y debido a la falta de una resolución al problema personal generado por la presidenta municipal, que está



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

morena

afectando a la ciudadanía, es que propongo ante ustedes, que solicitemos respetuosamente al Ayuntamiento de Casas Grandes, que realice los pagos pendientes a la empresa, reinicie las negociaciones conforme a derecho con la empresa para la ampliación del servicio, y que realice un informe de esta problemática. Lo anterior con el fin de visualizar las posibles acciones de gestión que como diputados y diputadas podemos emprender en la resolución del conflicto.

Asimismo, solicitarle a la Auditoría Superior del Estado, para que en ejercicio de sus facultades de acuerdo con el artículo 83 ter fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua realice una auditoría al municipio de Nuevo Casas Grandes sobre el incumplimiento de pago y de contratado acerca del servicio municipal.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de este alto cuerpo colegiado, el presente proyecto con carácter de **Proposición con carácter de:**

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. La Sexagésima Séptima Legislatura solicita respetuosamente Al Honorable Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, que realice los pagos pendientes a la empresa, reinicie las negociaciones con la empresa para la ampliación del servicio, y que realice un informe de esta problemática. Lo anterior con el fin de visualizar las posibles acciones de gestión que como diputados y diputadas podemos emprender en la resolución del conflicto.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

morena

SEGUNDO. La Sexagésima Séptima Legislatura solicita respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado, para que, en el uso de sus atribuciones, tenga a bien revisar la situación de la prestación del servicio de recolección de basura habitacional en el municipio de Nuevo Casas Grandes.

TERCERO. Envíese copia del presente acuerdo, así como de la iniciativa que le dio origen, a las autoridades mencionadas en los artículos primero y segundo para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, al 25 de octubre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE,


**DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA
SOTO.**


**DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA
SOTELO.**


**DIP. BENJAMÍN CARRERA
CHÁVEZ.**


DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES.


DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ.


DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON.


DIP. ROSANA DÍAZ REYES.


DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

morena

Magdalena Rentería

**DIP. MAGDALENA RENTERÍA
PÉREZ.**

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS.

La presente hoja de firmas corresponde a la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de solicitar al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas tenga a bien informar a esta Soberanía acerca del problema de recolección de basura en el municipio, así como solicitar a la Auditoría Superior del Estado tenga a bien revisar la situación de la prestación del servicio de recolección de basura habitacional en el municipio de Nuevo Casas Grandes